



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Antonio Tolima, Veintiséis (26) de Enero de dos mil Veintidós (2022).-

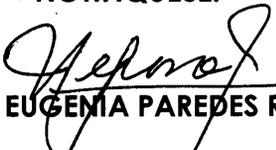
RAD. No. 2015-00043

De conformidad con la solicitud presentada en memorial que antecede y dado que no existen remanentes, ni créditos dentro de la presente actuación, el Juzgado.

RESUELVE:

ENTREGAR a la parte demandada BENEDITO RIVERA MONTIEL C.C. 93.348.935, el título de depósito número 466520000005317, esto es la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000), y en adelante los títulos que se llegarán a constituir con ocasión a las medidas cautelares decretadas.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00005 de hoy 27 DE ENERO DE 2022.

SECRETARIA, 